

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2

CONTRATO No. 0203 DE 2019

OBJETO PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CRÉDITO DE LOS \$10.000 MILLONES ZONA 2 – LA DORADA.

CONTRATISTA HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ
C.C. No. 1.053.817.333

VALOR DEL ACTA \$4.084.348

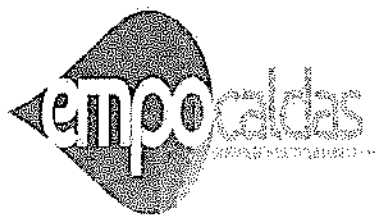
CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$16.337.392
ACTA PARCIAL No. 01	\$4.084.348
ACTA PARCIAL No. 02	\$4.084.348
SALDO POR PAGAR	\$8.168.696

En La Dorada (Caldas) a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019, se reunieron: ARLEX QUINTERO VASQUEZ ingeniero de zona oriente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y el contratista HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ, con el fin de tramitar el pago de los días comprendidos del mes de octubre del 2019.

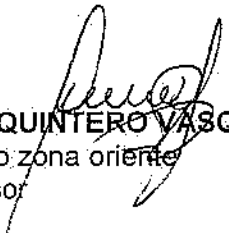
VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 2 CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$4.084.348).

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (SURA), pensión (COLPENSIONES) y riesgos profesionales (ARL SURA) correspondientes al mes de octubre de 2019.



El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.



No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero zona oriente
Supervisor


HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ
Contratista

	EMPOCALDAS S.A. E.S.P GESTION FINANCIERA
F-GF-02 Versión 2 Enero de 2010	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 02
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS	
NIT. 890.803.239-9	
CENTRO DE COSTOS	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO
RÉGIMEN COMUJN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORREINTEDEDOR	
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82. PBX. 8867080 FAX 8865566	
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO	
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.002	
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 572/2003, ART 3)	
CIUDAD Y FECHA:	LA DORADA, NOVIEMBRE 5 DE 2019
NOMBRES Y APELLIDOS:	HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ
CEDULA O NIT:	1.053.817.333
DIRECCION:	CALLE 67 E No. 39 - 16
DESCRIPCION DE LA OPERACION	
PRESTAR APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CRÉDITO DE LOS \$10.000 MILLONES	
POR CONCEPTO DE: ZONA 2 - LA DORADA	
ACTA PARCIAL No. 2 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0203 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	
SUBTOTAL: \$ 4.084.348,00	
RETENCION RENTA: 0	
IVA ASUMIDO (): 0	
TOTAL A PAGAR:	
 FIRMADO: Hernan Yuleth Rivera Ramirez HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR CC. 1.053.817.333 de MANIZALES, CALDAS	

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ**, identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 1.053.817.333** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 009078601** apertura el **26 de octubre del 2018**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **09 días** del mes de **octubre** del año **2019**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0009078601**

Cuenta de 16 dígitos: **0009000200078601**

Cuenta de 20 dígitos: **00130009000200078601**

Firma autógrafa



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

La Dorada, 5 de noviembre del 2019

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°: 0203 DE 2019
CONTRATISTA: HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ
NIT O C.C.: 1.053.817.333 DE MANIZALES
OBJETO: PRESTAR APOYO A LA SUPERVISION DE LOS
CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS
\$10.000 MILLONES ZONA 2 – LA DORADA
RECURSOS: CRÉDITO 10.000 MILLONES 2019
CDP: 00727 DE AGOSTO 01 DEL 2019
RP: No. 000921 SEPTIEMBRE 09 DE 2019
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
MUNICIPIO: LA DORADA (CALDAS)
TOTAL: \$ 16.337.392
SUPERVISOR: ARLEX QUINTERO VASQUEZ
ACTA DE INICIO: 09/09/2019
VENCIMIENTO: 31/12/2019

En el segundo informe de actividades, se presenta un avance de la ejecución de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de los trabajos que se adelantan en el municipio de la Dorada, en el desarrollo de los contratos con objeto REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, en los que se ha enfatizado mucho en los aspectos de salud ocupacional, con el fin de reducir al máximo los accidentes a los que están expuestos los trabajadores a cargo de los contratistas.

Como primera medida los contratistas deben contar con una persona encargada de velar por la SST (en adelante salud y seguridad en el trabajo), la cual debe estar pendiente de que la totalidad de trabajadores cuenten con la seguridad social al día, garantizar la entrega de los EPP's, señalización en las obras y tener al día todos los cerramientos, además de verificar y exigir la entibación de brechas cuando se considere necesario.

Como resultado de la buena implementación de los sistemas de gestión de la salud y seguridad en el trabajo, no se han presentado casos de accidentes en los que se vea afectado un trabajador o una persona ajena a la obra.



Fotografía No.1 Cerramiento en yute verde con parales en guadua cada dos metros, además de las señales verticales que informan a la comunidad vecina acerca de las obras.



Fotografía No. 2. Los trabajadores usan los elementos de protección personal tipo 1 en todo momento que se encuentren realizando algún tipo de labor dentro de las obras.



Fotografía No. 3. La maquinaria que se ha utilizado en las obras cuentan con toda la documentación al día, así como los operadores tienen sus certificados actualizados, dentro de los que se encuentran la licencia y los exámenes médicos correspondientes.

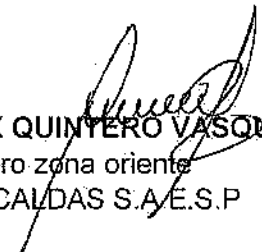
En los comités de obra semanales que se hacen entre el equipo de supervisión y el personal administrativo de los contratistas, siempre se deja un espacio para hablar acerca de los temas relacionados con la SST, además de que los vigías de cada frente están presentando informes mensuales en los que se deben anexar la relación de los empleados con sus respectivas planillas de seguridad social, los certificados de salario y las liquidaciones de los trabajadores salientes.

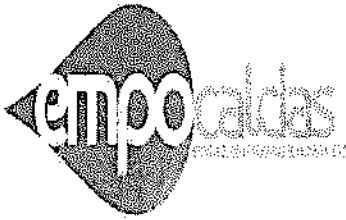
Se puede concluir de que el trabajo realizado hasta el momento ha sido eficaz en cuanto a que no se ha presentado ningún caso en el que se vea afectada una persona, teniendo en cuenta que las labores que se están realizando tienen un riesgo constante de accidente debido a la topografía del terreno y el tipo de suelo del que está compuesto el municipio, es un balance muy positivo para la empresa EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Elaborado por


HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ
Ingeniero auxiliar

Revisado por


ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero zona oriente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P



La Dorada, Noviembre 5 de 2019 ✓

**EL INGENIERO DE ZONA ORIENTE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN
CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 0203 DE 2019**

CERTIFICA QUE:

El contratista HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.817.333 de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta parcial No. 2 del contrato No. 0203 de 2019 periodo comprendido en el mes de octubre de 2019.

Para constancia se firma a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019. ✓


ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero zona oriente
Supervisor